



## **ACTA N°5**

### **ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL**

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER LOS CARGOS DE:**

**ABOGADO AUXILIAR DE LAUTARO (GALVARINO Y PERQUENCO) Y DE ABOGADO/A AUXILIAR DE FAMILIA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LONCOCHE, DE PITRUFQUÉN Y DE LA OFICINA ESPECIALIZADA DE FAMILIA DE TEMUCO, DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
REGIÓN DEL BIOBÍO**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°192-2023**

**DICIEMBRE 2023**





## **1.- ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Interno para proveer los cargos de Abogado/a Auxiliar de Lautaro (Galvarino y Perquenco) y de Abogado/A Auxiliar de Familia del Consultorio Jurídico de Loncoche, de Pitrufquén y de la Oficina Especializada de Familia de Temuco de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°192/2023, de fecha 16 de agosto 2023, que autoriza el llamado a concurso interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

La presente etapa consiste en una entrevista que podrá ser realizada de manera presencial o vía telemática. En la entrevista se evaluarán conocimientos técnicos aplicados al cargo, considerando una variedad de preguntas que en sus respuestas puedan analizarse como predictores del desempeño. La entrevista es de tipo estructurada y se realizará de forma oral a cada postulante.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser **inferior al 70%** del puntaje total de la entrevista.

Podrá participar de esta instancia en calidad de observador, con derecho a voz, la jefatura actual del postulante y un representante de la asociación de funcionarios con mayor número de asociados en la región del cargo a proveer.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

## **2.- COMITÉ DE SELECCIÓN**

El Comité de Selección estará compuesto por funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y profesionales externo en caso de ser necesarios. La función de éste Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar al Honorable Consejo Directivo los postulantes más idóneos para proveer el empleo.



Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Directora Regional o Director Jurídico de la CAJ Biobío, según corresponda.
- Director de Gestión y Desarrollo de Personas de la CAJ Biobío.
- Jefatura directa del cargo a proveer de la CAJ Biobío.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra al menos el 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo conforme a la subrogación del empleo o quien éste designe.

Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación global.

En el caso que el Comité de Selección, detecte errores u omisiones, **en cualquiera de las etapas** del presente Proceso de Selección Interno, estará facultado para retrotraer el proceso hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso.

Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección **se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas** en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de la misma, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

### **3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL**

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo, de forma presencial, el día 28 de noviembre de 2013, desde las 15:00 horas en adelante, en dependencias de la Dirección Regional de la Araucanía de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío. Según se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por el sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, sra. Paula Bastías Cea, Directora (S) de Recursos Humanos, sr. Gonzalo Contreras Boero, abogado jefe Oficina Especializada de Familia de Temuco, sra. Irma Beni Cuminao, abogada jefe Consultorio Jurídico de Pitrufquén, sra. Jessica Aravena Duguet, abogada jefe Consultorio Jurídico de Lautaro y el sr. Diego Luco Neira, abogado jefe (S) del Consultorio Jurídico de Loncoche.

Se deja constancia que, respecto al representante de la asociación con mayor número de asociados en la región del cargo a proveer, participó la sra. Andrea Moscoso Gajardo, en representación de la Asociación de funcionarios de la CAJ Región del Biobío (Afunbiobío).

#### **4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS**

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, los promedios de notas, por cada postulante y cargo, son los siguientes:





<b>ABOGADO OFICINA FAMILIA TEMUCO</b>			<b>PROMEDIO NOTA</b>
ROMANETTE	FIGUEROA	GUZMÁN	<b>70,00</b>
MATÍAS	SOTO	CID	<b>69,33</b>
NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	<b>68,33</b>
JOSÉ RAÚL	PATIÑO	OÑATE	<b>65,67</b>
VICTORIA	FAGALDE	SEGUEL	<b>65,67</b>
<b>ABOGADO FAMILIA PITRUFQUEN</b>			
MATÍAS	SOTO	CID	<b>69,33</b>
NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	<b>69,00</b>
ANA PAULINA	PEÑA	HUENCHULLAN	<b>67,67</b>
VICTORIA	FAGALDE	SEGUEL	<b>64,00</b>
<b>ABOGADO FAMILIA LONCOCHE</b>			
MATÍAS	SOTO	CID	<b>69,33</b>
NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	<b>67,00</b>
VICTORIA	FAGALDE	SEGUEL	<b>66,00</b>
<b>ABOGADO AUXILIAR MULTIMATERIA LAUTARO</b>			
MATÍAS	SOTO	CID	<b>69,33</b>
NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	<b>68,33</b>

#### **5.- RESULTADOS DE LA ETAPA**

Conforme a los resultados indicados en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Personal, en el Concurso Interno para proveer los cargos de Abogado/a Auxiliar de Lautaro (Galvarino y Perquenco) y de Abogado/A Auxiliar de Familia del Consultorio Jurídico de Loncoche, de Pitrufquén y de la Oficina Especializada de Familia de Temuco, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, según el orden de resultados, son los siguientes:

ETAPA Nº4: Entrevista Apreciación Personal						
Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Promedio de Notas	PONDERACIÓN OBTENIDA	RESULTADO
<b>ABOGADO OFICINA FAMILIA TEMUCO</b>						
1	ROMANETTE	FIGUEROA	GUZMÁN	70,00	100,00%	SUPERA ETAPA
2	MATÍAS	SOTO	CID	69,33	99,04%	SUPERA ETAPA
3	NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	68,33	97,61%	SUPERA ETAPA
4	JOSÉ RAÚL	PATIÑO	OÑATE	65,67	93,81%	SUPERA ETAPA
5	VICTORIA	FAGALDE	SEGUEL	65,67	93,81%	SUPERA ETAPA
<b>ABOGADO FAMILIA PITRUFQUEN</b>						
1	MATÍAS	SOTO	CID	69,33	99,04%	SUPERA ETAPA
2	NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	69,00	98,57%	SUPERA ETAPA
3	ANA PAULINA	PEÑA	HUENCHULLAN	67,67	96,67%	SUPERA ETAPA
4	VICTORIA	FAGALDE	SEGUEL	64,00	91,43%	SUPERA ETAPA
<b>ABOGADO FAMILIA LONCOCHE</b>						
1	MATÍAS	SOTO	CID	69,33	99,04%	SUPERA ETAPA
2	NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	67,00	95,71%	SUPERA ETAPA
3	VICTORIA	FAGALDE	SEGUEL	66,00	94,29%	SUPERA ETAPA
<b>ABOGADO AUXILIAR MULTIMATERIA LAUTARO</b>						
1	MATÍAS	SOTO	CID	69,33	99,04%	SUPERA ETAPA
2	NICOLE	RAASCH	OTÁROLA	68,33	97,61%	SUPERA ETAPA

Para constancia firman

  <b>Pamela Bastías Cea</b> Directora (S) de Recursos Humanos Corporación de Asistencia Judicial R. Biobío	  <b>Ricardo Parada Sotomayor</b> Director Regional de la Araucanía Corporación de Asistencia Judicial R. Biobío
--	--

Concepción, 04 de diciembre del 2023